

RS-2023-00738285-UNC-DEC%FA - Programas seminarios 2°C 2023 - M

Música _____ 2

Programa Seminario Gestión Cultural, Derechos y Participación - 2°C

2023 _____ 4

Programa Seminario Taller de Historia de la Ópera - 2°C 2023 _____ 17



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-00561066- -UNC-ME#FA

VISTO

La solicitud de aprobación de propuestas de Seminarios Electivos y Optativos: “Seminario Gestión Cultural, Derechos y Participación” y “Seminario-Taller de Historia de la Ópera”, a ser dictados durante el segundo cuatrimestre del presente ciclo lectivo, elevada por el Director Disciplinar del Departamento Académico de Música, y

CONSIDERANDO:

Que el Seminario Gestión Cultural, Derechos y Participación será dictado por el Prof. Franco Domingo Morán como complementación de funciones de su cargo docente, y el Seminario-Taller de Historia de la Ópera será dictado por la Prof. Luciana Girón Sheridan como complementación de funciones de su cargo docente, y en carácter de Profesora Asociada por la Prof. Marisa Gabriela Restiffo como carga anexa de su cargo docente.

Que, en orden 2, se adjuntan los programas de ambas propuestas.

Que, en orden 4, toma conocimiento y presta opinión favorable el Secretario Académico de la Facultad de Artes.

Que en sesión ordinaria del día 14 de agosto de 2023 el H. Consejo Directivo de la Facultad de Artes aprobó, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Enseñanza.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°: Aprobar el dictado del “Seminario Gestión Cultural, Derechos y Participación”, como Seminario Electivo de la carrera de Licenciatura en Perfeccionamiento Instrumental (Plan de estudios aprobado por Resolución Ministerial N° 245/2011); Seminario electivo de las carreras de Licenciatura en Composición Musical con orientación en Lenguajes Contemporáneos (plan de estudios aprobado por Resolución Ministerial N° 268/2015); Licenciatura en Interpretación Instrumental (Plan de estudios aprobado por Resolución Ministerial N° 328/2015) y Profesorado en Educación Musical (Planes de estudios aprobado por Resolución Ministerial N° 170/2015 modificada por Resolución Ministerial 1190/2015), durante el segundo cuatrimestre el ciclo lectivo 2023, y cuyo programa se incorpora como Anexo I a la presente.

ARTÍCULO 2°: Encomendar el dictado del “Seminario Gestión Cultural, Derechos y Participación”, aprobado en el Artículo 1° de la presente, al Profesor Franco Domingo MORÁN, Legajo N° 40.796, como complementación de funciones de su cargo de Profesor Titular con dedicación simple del Seminario Organización y Gestión, durante el

segundo cuatrimestre de 2023, y con atención de las mesas de exámenes finales mientras dure la regularidad que pudieran obtener los y las estudiantes durante su dictado.

ARTÍCULO 3°: Aprobar el dictado del “Seminario-Taller de Historia de la Ópera”, como Seminario Electivo para estudiantes de 4° año del Profesorado en Educación Musical, para estudiantes de 4° y 5° año de la Licenciatura en Interpretación Instrumental y para estudiantes de 4° y 5° año de la Licenciatura en Composición Musical con Lenguajes Contemporáneos, durante el segundo cuatrimestre del ciclo lectivo 2023, cuyo programa se incorpora como Anexo II a la presente.

ARTÍCULO 4°: Encomendar el dictado del “Seminario-Taller de Historia de la Ópera”, aprobado en el Artículo 3° de la presente, a la Profesora Lucía GIRÓN SHERIDAN, Legajo N° 53.175, como complementación de funciones de su cargo de Profesora Titular con dedicación simple de la cátedra Introducción Cultural a la Historia de la Música, y a la Profesora Marisa Gabriela RESTIFFO, Legajo N° 35.788, en carácter de Profesora Asociada y como carga anexa de su cargo de Profesora Asociada con dedicación semiexclusiva de la cátedra Introducción a la Historia de las Artes.

ARTÍCULO 5°: Disponer que la inscripción para el cursado de los seminarios aprobados en la presente se realice a través del Área Enseñanza de nuestra Facultad.

ARTÍCULO 6°: Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico. Comunicar a Secretaría Académica, al Departamento Académico de Música, al Área de Enseñanza y al Departamento de Personal y Sueldos. Girar las actuaciones a la Mesa de Entradas para notificar a los/as interesados/as. Cumplido, remitir al Área de Asuntos Académicos para sus efectos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A CATORCE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS.



Universidad
Nacional
de Córdoba

Seminario Gestión Cultural, Derechos y Participación PROGRAMA CICLO LECTIVO 2023

Departamento Académico: MÚSICA / ARTES VISUALES

Carrera/s: **Licenciatura en Perfeccionamiento Instrumental** (Piano, Violín, Viola, Violoncello) - Resolución Ministerial N° 245/2011/ **Licenciatura en Interpretación Instrumental** - Resolución Ministerial N° 328/2015/ **Licenciatura en Composición Musical** - Resolución Ministerial 268/2015/ **Licenciatura en Composición Musical** - Resolución Ministerial 245/2011/ **Licenciatura en Artes Visuales** (orientación: a) Escultura, b) Grabado, c) Pintura, d) Medios Múltiples) - Resolución Ministerial 987/2013.

Asignatura: Seminario Gestión Cultural, Derechos y Participación.

Docente: Esp. Franco Morán

Distribución horaria: 12 clases de 3hs cada una - Encuentros presenciales. Martes de 10hs a 13hs.

Horario de consulta: Jueves de 13 hs a 14 hs

Cantidad máxima de estudiantes: 40 estudiantes

Fundamentación / Enfoques / Presentación:

Recuperando las reflexiones de Rubens Bayardo (2019), la gestión cultural es una práctica de mediación entre actores, disciplinas y especialidades implicados en las distintas fases de los procesos productivos artísticos y culturales. Viabiliza y condiciona la producción, la circulación y el consumo de productos culturales (bienes, servicios y derechos). Esta mediación puede tener diversas orientaciones políticas y perspectivas teóricas que determinen la acción u omisiones de los/las gestores culturales.

En este sentido nos proponemos en el presente seminario explorar las potencialidades y límites de la gestión cultural para favorecer el ejercicio de los derechos humanos en general y los derechos culturales en particular. En este marco el arte puede orientarse por la lógica del acceso y disfrute de experiencias artísticas enriquecedoras, inspiradoras en la efectiva vigencia y ampliación de los derechos de ciudadanía (Infantino 2019), en lo cual la participación es una dimensión fundamental.

Para lograr estos objetivos no se puede gestionar y promover procesos organizativos en la dinámica cultural sin tener en claro en qué tipo de sociedad se va a intervenir, qué cambios se han producido en ella, qué poderes siguen en curso, qué instituciones resguardan a los objetos



Universidad
Nacional
de Córdoba

simbólicos, quiénes los desafían y qué tipo de exclusiones generan o reproducen los propios objetos culturales (Vích 2014). De no realizar estas mediaciones teóricas, políticas y metodológicas corremos el riesgo de caer en visiones instrumentalistas, tecnocráticas o paternalistas que se limitan a reproducir el orden de las cosas sin afrontar los desafíos de la sociedad actual, caracterizada por una abrumadora desigualdad.

En este marco consideramos a la gestión cultural como campo de estudio en formación, que aún no se constituye en una disciplina en sí misma, pero que en la actualidad adquirió relevancia a partir de la jerarquización e institucionalización de las políticas públicas en cultura, ocurridas en los últimos veinte años en la región.

En este recorrido, hoy existe un consenso entre investigadores y gestores en reconocer a la cultura como un agente de transformación social y se advierte la dimensión cultural de los fenómenos aparentemente no culturales (Vích 2014). Además, hoy la cultura se posiciona como recurso que se puede utilizar con diferentes propósitos de intervención (Yúdice, 2003) y el Seminario será un ámbito propicio para acercarnos a estos grandes temas.

Por estas razones la propuesta del Seminario trabajará de manera equilibrada en dos dimensiones del proceso de enseñanza aprendizaje. Por un lado trabajaremos en una dimensión *teórica-reflexiva* y por otro, una dimensión que denominamos *instrumental/operativa*.

La primera, pretende movilizar a los/as estudiantes desde disposiciones sobre la "gestión y el arte" irreflexivas o de sentido común, hacia definiciones reflexivas y sustentadas teóricamente. El camino de entrada a esta dimensión será el diálogo con experiencias culturales del medio local, nacional y regional protagonizada por artistas y gestores/as culturales. Estas experiencias forman parte del ámbito de las Políticas Públicas y de iniciativas de la sociedad civil o la ciudadanía en el espacio público.

La segunda dimensión que denominamos instrumental posibilitará los aprendizajes de herramientas que permitan el análisis diseño, implementación y evaluación de proyectos, programas o políticas artísticas y culturales, recuperando aportes de la planificación estratégica y la gestión cultural. Pretendemos de esta manera que el/la estudiante incorpore diferentes herramientas y metodologías que favorezcan el ejercicio de los derechos y los procesos de producción, circulación y accesos a bienes y servicios culturales.

La confluencia de estos contenidos le proveerá al estudiante las herramientas para el desarrollo de proyectos artísticos, al menos, tres ámbitos bien diferenciados: el público estatal, el privado y el público societal.

Estas dos dimensiones complementarias entre sí, pretenden ampliar el horizonte de posibilidades del quehacer profesional, capaz de insertarse con experticia en niveles de desarrollo, decisión o definición de políticas o proyectos artísticos.

La perspectiva de la cátedra, los objetivos, la metodología de trabajo y la bibliografía definida posibilitará que los estudiantes tengan un panorama amplio y motivador de todos los aspectos que hoy forman parte de los ámbitos de la gestión cultural en relación a esta perspectiva.



1- **Objetivo general:**

- Promover la formación del estudiante como un profesional capaz de analizar, definir, implementar y evaluar políticas, proyectos culturales o educativos, desde la perspectiva de los derechos, vinculados a la actividad artística, en ámbitos públicos y privados.

1.1 **Objetivos específicos**

- Posibilitar que los/as estudiantes adquieran conocimientos teóricos que les permitan de un modo personal y grupal, analizar críticamente la realidad en la que se inserta todo proceso de gestión y organización cultural.
- Introducir a los/as estudiantes a los debates, investigaciones y perspectivas sobre políticas públicas en general y las políticas culturales y las políticas educativas, en particular.
- Introducir a los debates en torno a las industrias culturales, reconocer los sectores que integran la economía de la cultura y reflexionar sobre la factibilidad material de los proyectos.
- Brindar herramientas analíticas y metodológicas para el desarrollo de proyectos artísticos o culturales en diversos ámbitos, desde la perspectiva de los derechos.
- Promover un ámbito de conocimiento de formación democrático, pluralista y generosa que permita el aprendizaje entre docente y estudiantes.

2- **Unidades y bibliografía básica.**

UNIDAD I. Gestión cultural en el marco de las políticas culturales participativas.

La gestión cultural como modo de intervenir en el acceso fragmentado y desigual de bienes culturales. Categorías para analizar la realidad social y los contextos: Régimen de acumulación, régimen político de gobierno, sistema socio-cultural. Conceptos mediadores: acontecimientos, escenario, actores, relaciones sociales.

Nociones de cultura en disputa en el marco de la sociedad contemporánea. Gestión desde la interculturalidad. Los desafíos de la gestión cultural en los actuales contextos. Distinción entre la gestión cultural pública, privada y de la sociedad civil. Experiencias de gestión cultural en Argentina y la región. Perspectivas de arte y transformación social.

Gestión cultural en instituciones públicas: El Caso del Programa de Coros y Orquestas del Bicentenario de la Nación. Historia, características, alcance e impactos. Las experiencias de Córdoba.

Bibliografía básica:



Universidad
Nacional
de Córdoba

-Bayardo, R (2019). Algunas coordenadas de la gestión cultural en la Argentina. Gestión Cultural en Argentina. RGC Ediciones.

-Infantino, J (2019) (Editora). Disputar la cultura. Arte y Transformación social. RGC Ediciones.

-Morán (2017). Ficha de cátedra para el Seminario de Organización y gestión. "Análisis de realidad social o contexto y categorías para su análisis"

-Santillán, G. R., & Ariel, O. H. (2004) "El Gestor cultural: Ideas y experiencias para su capacitación". Buenos Aires: CICCUS.

-Morán, F.; Navarro V. (2019) "Desafíos de la formación en la Gestión Cultural. El caso Córdoba" Libro Gestión Cultural en Argentina. Editorial RGC. Argentina.

-Vich, Víctor. "Desculturizar la cultura. La gestión cultural como forma de acción política". 1 de Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores. 2014. (Colección Antropológicas// Alejandro Grimson)

UNIDAD II. Estado, derechos y políticas culturales

Breve historización de las políticas públicas culturales en Argentina. Modelos en vigencia o tipo de políticas culturales: Difusionista. Democratizadoras, Democráticas, Recursistas.

Las políticas culturales como dispositivo centrales de participación para la transformación de las relaciones sociales existentes.

Nociones sobre Estado, Políticas Públicas y Sociedad Civil.

Perspectivas de derechos y derechos culturales. Perspectiva tutelar y colonialista. Perspectivas decoloniales para la gestión cultural.

Necesidades simbólicas, necesidades culturales. Lucha por el estatuto público de las necesidades y su correspondiente satisfactor.

Gestión de espacios y equipamientos culturales. Emergencia cultural en pandemia y desafíos pos pandemia.

Bibliografía básica:

-De Sousa Santos Boaventura (2014). Derechos humanos, democracia y desarrollo. Bogotá: Centro de Estudios de Derecho, Justicia y Sociedad, Dejusticia.

-Declaración de Friburgo

-Harvey (2008) Los Derechos Culturales son instrumentos normativos internacionales y políticas culturales nacionales.



Universidad
Nacional
de Córdoba

-Frazer, Nancy; "La lucha por la interpretación de las necesidades: esbozo de una teoría crítica socialista-feminista de la cultura política del capitalismo tardío", en Revista Debate Feminista, N° 3, México, 1994.

-Mendes Calado, Pablo.(2015) Políticas culturales: rumbo y deriva. Estudio de casos sobre la Secretaría de Cultura de la Nación, Caseros: RGC Libros.

-Bobbio, (Comp.) (2008) "Tensiones" Selección de conferencias del programa de formación en gestión cultural. Córdoba. Ediciones Centro Cultural España Córdoba.

-VV. AA (2019). Producir lo común. Entramados comunitarios y luchas por la vida. Artículo Comunes contra y más allá del capitalismo George Caffentzis y Silvia Federici. Ed. Traficantes de Sueños, Madrid. Pag. 45.

-Vich, V.(2021), Políticas Culturales y ciudadanía: estrategias simbólicas para tomar las calles. HyA ediciones] Rosario. Argentina; CLACSO; Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

Unidad III. Proyectos Artísticos/Culturales participativos

Definiciones y conceptualizaciones sobre planes, programas y proyectos. Ciclo de vida de un proyecto.

¿Cómo elaborar un proyecto artístico, desde la perspectiva participativa?

Elaboración de diagnóstico, identificación de necesidades, problemas. Diversos modos de planificación, ejecución y evaluación de proyectos artísticos/culturales.

Modos de intervención: metodologías de gestión según los ámbitos de inserción de los proyectos.

Estrategias de incidencia política de colectivos artísticos culturales. Estrategias de comunicación de los proyectos culturales. El arte como narrativa para visibilizar y concientizar.

Bibliografía básica

-Figuerola, G. (2005). La metodología de elaboración de proyectos como una herramienta para el desarrollo cultural. Chile.

-Guía para la Gestión de Proyectos Culturales (2009). Consejo Consejo Nacional de la Cultura y las Artes (CNCA), Valparaíso, Chile.

-Llaneza y Otros. Guía de Planificación y Evaluación para Agentes de Desarrollo Local. Diputación de Sevilla. España.

-ONU MUJERES (2014). Hacia una metodología de marco lógico con perspectiva de género. Instituto Nacional de las Mujeres, INMUJERES; Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres. México.

3- Bibliografía Ampliatoria



Universidad
Nacional
de Córdoba

-AAVV (2000); Políticas para la creatividad. Guía para el desarrollo de las industrias culturales y creativas. Publicado en Argentina por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

-Beaulieu, Paula (2007): "Economía de la cultura" en Inconsciente colectivo ;producir y gestionar cultura desde la periferia. Ábaco, Córdoba.

-BOBBIO, Norberto; Estado, Gobierno y Sociedad. Por una teoría general de la política. Fondo de Cultura Económica, México. (1989)

-Cao, Horacio A., "El Estado en cuestión. Ideas y políticas en la Administración Pública argentina (1958-2015). Bs As. Prometeo Libros, (2015).

-GARCÍA CANCLINI, Néstor "Introducción. Políticas culturales y crisis de desarrollo: un balance latinoamericano" (1987) (pp. 13-61). En Políticas Culturales en América Latina. Editorial Grijalbo, S.A. México.

-País Andrade, M. (Comp.)(2021). De la cultura al Feminismo. Tomo 1. Ed. RGC. Argentina.

-Pascual Liliana. "La enseñanza y el aprendizaje como ejes de la propuesta socioeducativa. El Programa Nacional de Orquestas y Coros Infantiles y Juveniles para el Bicentenario", Buenos Aires: Dirección Nacional de Información y Evaluación de la Calidad Educativa (DiNIECE), Ministerio de Educación. VVAA (2015).

-Quiña Guillermo. *Parte de la Religión. Un abordaje crítico sobre la producción musical independiente en Argentina*. Papeles de Trabajo No 26 - Centro de Estudios Interdisciplinarios en Etnolingüística y Antropología Socio-Cultural. Diciembre (2013).

-Turino, Célio (2013); Puntos de Cultura viva en movimiento. RGC, Caseros, Argentina.

-Yúdice, George. (2008). *El recurso de la cultura: Usos de la cultura en la era global*. Barcelona: Gedisa.

Audiovisuales sugeridos:

-"Una constelación sonora" Realización colectiva del Laboratorio Audiovisual Comunitario (LAC). Dirección Nacional de Políticas Socioeducativas - Ministerio de Educación de la Nación (2015)

-"Guachos de la Calle. Memoria del desarraigo" película de Sergio Schmucler. Película basada en los integrantes de Rimando Entreversos, jóvenes raperos de zonas marginadas de la Ciudad de Córdoba (2015).

4- Propuesta metodológica:

El seminario parte de recuperar las competencias adquiridas por los estudiantes en su vida académica y extraacadémica. Abordaremos el proceso educativo desde una perspectiva constructivista, esto quiere decir en palabras de Díaz Barriga que el aprendizaje no responde a la lógica de "tener" sino que se construye en cada encuentro. Por lo cual, el seminario estimulará la inquietud, la búsqueda y el intercambio genuino entre estudiantes y profesor. Se tendrá especial atención en las aspiraciones y motivaciones de los estudiantes para afrontar su vida profesional, con especial énfasis en la autonomía para desarrollar estrategias según los ámbitos de inserción



Universidad
Nacional
de Córdoba

profesional. Se pretende que los estudiantes desarrollen la capacidad de ser críticos con la realidad y que reconozcan diferentes modos de definir el arte y la cultura.

De modo que el proceso de enseñanza-aprendizaje incluirá:

- Momentos expositivos.
- Análisis de situaciones prácticas
- Trabajo en dinámica de taller con exposiciones individuales y colectivas de los/as estudiantes.

- Conversatorios con referentes locales, nacionales o internacionales en las temáticas abordadas. Esto puede incluir visita a los espacios e instituciones culturales.

- Consultas semanales por cuestiones teóricas y/o prácticas.

Los conversatorios, al igual que sucedió en el año 2017 pueden ser instancias abiertas a la comunidad educativa de la Facultad, previa consulta sobre la pertinencia de la propuesta a los coordinadores de los Departamentos Académicos de la Facultad.

La modalidad de taller se utilizará fundamentalmente para el proceso de elaboración del proyecto.

Distribución Horaria: 12 clases de 3hs cada una.

5- Evaluación

Los requisitos para la evaluación se ajustan a las condiciones establecidas por los regímenes de alumnos vigentes, en función de una propuesta curricular teórico-práctico puntual. Las modalidades podrá ser promocional, regular y libre.

(Régimen de alumnos/as ver:

https://artes.unc.edu.ar/wp-content/blogs.dir/2/files/sites/2/OHCD_1_2018.pdf ver:

<http://artes.unc.edu.ar/estudiantes/estudiantes-trabajadores-o-con-familiares-a-cargo/>)

Asistencia: los alumnos regulares y promocionales deberán asistir (o conectarse) al menos al 60% de las clases.

Instancia Evaluativa: 1 práctico y 1 parcial, con sus respectivas instancias de recuperatorio.

Criterios Evaluativos: se tendrá en cuenta la capacidad de los estudiantes de responder de manera pertinente a las consignas; se espera que los trabajos presentados por escrito posea una pertinente organización de las ideas propias y la correspondiente citas bibliográficas; se espera que los estudiantes incorporen las categorías teóricas planteadas por la cátedra y los autores trabajados; se tendrá en cuenta además, la interacción y la participación de los estudiantes durante los encuentros.

Alumno promocional:

Aprobar el práctico evaluativo con calificación igual o mayores a 7 (siete); aprobar la evaluación parcial, con calificaciones igual o mayor a 7 (seis). Pudiendo recuperar al menos una evaluación



Universidad
Nacional
de Córdoba

parcial y una práctica para acceder a la promoción. Asistir al 80% de las actividades especiales, visitas o conversatorios que se realicen.

Coloquio final: Los alumnos que aspiren a esta condición deberán realizar una presentación oral del proyecto artístico o cultural elaborado y presentado en el parcial, incorporando los señalamientos y correcciones realizado por el equipo docente.

Alumno regular:

Aprobar el Trabajo Práctico con calificaciones igual o mayor a 4 (cuatro) y aprobar la el parcial con calificaciones iguales o mayores a 4 (cuatro). Pudiendo recuperar la evaluación parcial y práctico para acceder a la regularidad.

El examen final consistirá en: examen oral, individual. Los estudiantes deberán enviar al correo-e del docente el proyecto realizado para el segundo parcial dos días antes de la fecha establecidas en los turnos de examen. Se realizarán dos o tres preguntas sobre la bibliografía del programa que tratarán sobre el proyecto presentado.

Alumno libre:

La presentación como alumno libre en alguno de los turnos de examen tendrá dos instancias, una escrita y otra oral.

En la instancia escrita, se realizarán cinco preguntas sobre la totalidad del programa. Dos de las preguntas serán de análisis de una política cultural que el estudiante deberá solicitar al docente diez días antes de la fecha del examen para su estudio.

La instancia oral el alumno deberá exponer y fundamentar una propuesta de proyecto cultural acorde a criterios planteados en la Unidad IV. Los estudiantes en esta situación deberán enviar el proyecto al docente 15 días antes de la fecha de examen a los fines de acordar el mismo.

6- Recomendaciones de cursada:

El seminario posee la flexibilidad necesaria que permita incorporar a estudiantes de otras carreras que estén interesados en este tipo de formación.

7- Requisitos y disposiciones sobre seguridad e higiene

No corresponde.

Cronograma tentativo (de desarrollo de unidades, trabajos prácticos y evaluaciones)

Mes 1: Unidad 1 / Unidad 2.

Mes 2: Unidad 2



Universidad
Nacional
de Córdoba

Mes 3: Unidad 3



Universidad
Nacional
de Córdoba

CRONOGRAMA CICLO LECTIVO 2023

Departamento Académico: Música

Carrera/s: Departamento de Teatro y Departamento de Artes Visuales

Asignatura: SEMINARIO GESTIÓN CULTURAL, DERECHOS Y PARTICIPACIÓN

Equipo Docente:

Prof. Titular: Esp. Franco Morán

Docentes invitados/as: Lic. María Paula Del Prato

Distribución Horaria

Turno único: Martes de 10.0hs a 13.00Hs

Horario y día consulta: Jueves de 10 a 12hs. Pabellón Brujas

Contacto: franco.moran@gmail.com

Cronograma tentativo (de desarrollo de unidades, fechas de trabajos prácticos, evaluaciones y recuperatorios)

FECHA	TEMA / DESARROLLO	LECTURA/TAREA ASIGNADA
8/08	Presentación del Programa del Seminario. Fechas de práctico y parcial. Indagación sobre la noción gestión cultural. Introducción a la problemática de las políticas culturales. Plenario general. Pautas y recomendaciones para el cursado. Unidad 1. Introducción a la gestión cultural en el marco de las políticas culturales. ¿Qué es la gestión y las políticas culturales?	Sistematizar experiencias personales de los alumnos, identificación de problemas relacionados a la temática. Tarea: Lectura y ejemplos que imaginaron en base a las categorías propuestas por el autor. Santillán, G. R., & Ariel, O. H. El Gestor cultural: ideas y experiencias para su capacitación.
18/08	Unidad 1. Exposición: Organizar y gestionar la cultura de manera situada. Categorías para analizar la realidad social y los contextos: Régimen de acumulación, régimen político de gobierno, sistema socio-cultural. Conceptos mediadores: acontecimientos, escenario, actores, relaciones sociales. Plenario	-Vich, Víctor. "Desculturizar la cultura. La gestión cultural como forma de acción política" -Elaborar un mapa de actores en base a los aportes de Bonet L.; Schargorodsky (2016). La gestión de teatros: modelos y estrategias para equipamientos culturales
22/08	Exposición: Nociones de cultura en disputa. Perspectiva de derechos y participación. Explicación de la consigna sobre el práctico	-Mendes Calado, Pablo. Políticas culturales: rumbo y deriva. Estudio de casos sobre la Secretaría de Cultura de la Nación, Caseros: RGC Libros. (2015)

28/08	Presentación del Práctico. Análisis de una Política Cultural Pública, desde las categorías de análisis aportadas.	"Tensiones" Selección de conferencias del programa de formación en gestión cultural.
05/09	Conversatorio: Hacia el Congreso Argentino de Gestión Cultural	Panel con referentes de la Red Argentina de Gestión Cultural.
12/09	Unidad 2. Nociones sobre Estado, Políticas Públicas y Sociedad Civil. Perspectiva de derechos. Las políticas públicas garantizando los derechos culturales. -Análisis de Casos: Prog. Coro y Orquesta del Bicentenario y INT	Vich, Víctor. "Desculturizar la cultura. La gestión cultural como forma de acción política -Docente Invitado: Claudio Espector
19/09	Mesa de Examen Septiembre	
26/09	Unidad 2: Derechos Humanos, derecho a la cultura.	Diserta la profesora Susaan Andrada en base a los aportes de Boaventura de Sousa Santos
3/10	Necesidades Simbólicas, de Canclini a Fraser. Establecer el estatuto público de las necesidades y los satisfactores.	Frazer, Nancy; "La lucha por la interpretación de las necesidades: esbozo de una teoría crítica socialista-feminista de la cultura política del capitalismo tardío"
10/10	Unidad 3. Exposición: Diseño, implementación y evaluación de Proyectos Artísticos/Culturales. Plenario con ideas y problemáticas para trabajar.	Llaneza y Otros. Guía de Planificación y Evaluación para Agentes de Desarrollo Local. Diputación de Sevilla. España
17/10	Taller: definición de problemas y objetivos para un proyecto cultural.	Llaneza y Otros. Guía de Planificación y Evaluación para Agentes de Desarrollo Local. Diputación de Sevilla. España
24/10	Taller: definición de plan de actividades y presupuesto	Guía de Planificación y Evaluación para Agentes de Desarrollo Local. Marisa León. "Producción de espectáculos escénicos". Marisa León. "Producción de espectáculos escénicos". Editorial RGC Libros 2012. Argentina
31/11	Presentación del parcial. Plenario con ideas y problemáticas surgidas de los hallazgos de cada producción de los estudiantes.	
7/11	Recuperatorios: práctico y parcial. Supervisión y defensa de un proyecto de gestión y presentación en clase de cada uno de los trabajos. Devoluciones de las presentaciones.	
14/11	COLOQUIO FINAL, RECOMENDACIONES O SEÑALAMIENTO DE LOS ESTUDIANTES SOBRE LA ASIGNATURA Y FIRMA DE LIBRETAS	



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Hoja Adicional de Firmas
Informe Gráfico**

Número:

Referencia: Seminario Gestión Cultural, Derechos y Participación

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 12 pagina/s.



PROGRAMA 2023

Departamento académico: Música

Carreras:

- Profesorado en Educación Musical: Seminario electivo de 4° año
- Licenciatura en Interpretación Instrumental: Seminario electivo de 4° año o 5° año
- Licenciatura en Composición Musical con Lenguajes Contemporáneos: Seminario electivo de 4° o 5° año

Asignatura: SEMINARIO ELECTIVO

Seminario-Taller de Historia de la Ópera

Equipo de cátedra:

Docente titular (DS): Prof. Luciana Giron Sheridan (luciana.giron.sheridan@unc.edu.ar)

Docente Asociada (carga anexa): Prof. Marisa Restiffo (mrestiffo@unc.edu.ar)

Distribución horaria:

Clases teórico-prácticas: Jueves de 13 a 16hs. Carga horaria total: 48hs.

Consultas:

- Encuentros sincrónicos: horario a confirmar según disponibilidad de aulas o vía Google Meet;
- Por foro de consultas del Aula Virtual;
- Vía e-mail.

Los **medios oficiales de comunicación** de la cátedra serán el Aula Virtual y el correo electrónico.

Fundamentación

Las carreras del Departamento de Música cuentan con espacios curriculares dedicados al estudio de la Historia de la Música cuyos recortes responden a criterios cronológicos y estilísticos. La ópera como género se aborda en estos desde su creación en el seminario que se ocupa del período Barroco y su estudio continúa durante los seminarios de Clasicismo, Romanticismo y Siglo XX¹.

En línea con el objetivo de los seminarios electivos en los planes de estudios (RHCD 151/2013, RHCS 697/2012, RHCS 1039/2010) de profundizar en el abordaje y análisis de problemáticas específicas, este seminario apunta a complementar el abordaje de la ópera tomando las

¹ Esta propuesta de seminario surge motivada por experiencias de formación en ayudantías y adscripciones en la cátedra de Romanticismo y Siglo XX (ex "Historia III") en la cual la docente titular, Marisa Restiffo, incorporó un panorama histórico de la ópera para sumar la comprensión de las convenciones que funcionan en las óperas al estudio de la técnica de las obras del género que ingresaban al recorte de la materia. La ampliación de este panorama y la progresiva profundización en el tema con el acompañamiento del equipo de cátedra permitió el desarrollo de esta propuesta.



convenciones específicas de los subgéneros de las principales tradiciones nacionales (Charlton, 2003; Jacobshagen, 2020). El recorrido enfoca la tradición italiana como medular de la historia del género (Abbate & Parker, 2017) y, a través de un estudio comparativo con herramientas de análisis situado tomado de la bibliografía especializada, engarza en primer lugar el estudio de la tradición francesa, su diálogo con la alemana y la presencia de estas convenciones en las óperas que ingresan al canon (Dahlhaus, 2014). En segundo lugar incorpora convenciones específicas de otras tradiciones como la española para el abordaje de casos complementarios que dan cuenta de la circulación de personas y obras para mirar la escena internacional, como es el caso de Martin y Soler (Waisman, 2007).

El recorte temporal toma como borde inicial los inicios de la ópera como género y como final la disolución del Período de la Práctica Común (Morgan, 1999).

Como guía para el análisis del diálogo entre obras y tradiciones tomaremos los conceptos de Meyer (2000) de *leyes, reglas y estrategias*. Estos serán operativizados en diálogo con las historias de Dahlhaus (1997, 2014) (recepción, técnica, instituciones, ideas) según sea necesario para comprender la obra en su contexto y llevados al análisis comparativo de los modos en que las convenciones se presentan en las obras. Cada convención y sus múltiples y diversas expresiones, por demás complejas, no serán abordadas de manera exhaustiva sino a partir de situaciones de interés (Nusenovich, 2015), localizando y situando obras específicas tratadas por la bibliografía especializada y tomando los materiales disponibles en bases de datos y otros sitios virtuales, además de la biblioteca de la Facultad de Artes y bibliotecas y colecciones personales de docentes-investigadores del campo que generosamente comparten sus materiales.

Para estudiar las obras tomamos la propuesta de Agawu para analizar la canción, que “retiene una identidad esencial que no puede ser reducida [exclusivamente] a la influencia de las palabras o de la música, sino que reconoce la esfera de influencia ejercida por ambos dominios” (1992, p. 7) y trasladamos esa lógica al fenómeno operístico. Éste, además de libreto y música, incluye los dominios del argumento, la acción, el espacio escénico (incluyendo escenografía, vestuario, iluminación, etc.) y demás consideraciones pertinentes para cada subgénero. A partir de esta comprensión enfocaremos la música y la pondremos en diálogo con los demás dominios según sea necesario para esclarecer, comprender y analizar de manera integral cada convención a abordar.

Objetivos

- Profundizar en el conocimiento específico de las tradiciones nacionales y los subgéneros de ópera específicos que las conforman de manera situada e integral;
- Adecuar el manejo de herramientas conceptuales y metodológicas para el análisis comparativo de las convenciones y obras del género operístico;
- Poner en práctica herramientas para el abordaje del estudio específico del repertorio operístico;



Ejes temáticos

Unidad 1: Consideraciones generales para abordar repertorio operístico.

Convenciones. Reformas. Discursos sobre y desde la ópera. Centralidad de la historia de la recepción. Las fuentes para estudiar ópera.

Tradiciones nacionales sin naciones-estado: vigencia y fluidez de convenciones en diálogo con las variaciones en la configuración de la geografía política y cultural. El uso de las tradiciones nacionales en la construcción de las naciones-estado modernas y otros usos políticos.

Circulación de actores y prácticas culturales en y por la ópera.

Género y subgéneros. Temas.

Coros, solos, conjuntos, números de danza, secciones instrumentales.

Unidad 2: Comienzos del género: ser o no ser ópera

Camerata Fiorentina: Peri, Caccini. L'Orfeo (C. Monteverdi).

Cercanía con y alejamiento de otros géneros.

Discursos sobre la jerarquía palabra-música, la intervención de la acción dramática.

Escenas cómicas independientes. Intermezzi. Comédie mellè d'ariette, Comédie au vaudeville. Schauspiel mit Gesang.

Unidad 3: Óperas barrocas y la estandarización progresiva de las convenciones.

Surgimiento del negocio de la ópera. Ópera veneciana. Cambios en extensión y forma. La historia de la recepción en la ópera italiana.

Ópera francesa: Tragédie Lyrique. Comédie Lyrique. La historia de las instituciones en la ópera francesa.

Opera barroca tardía. Convenciones y corrimientos.

Unidad 4: Ópera internacional y óperas locales

Reforma del libreto.

Opera Seria, *Opera Buffa*. Denominaciones diversas, divergencias y convergencias en las convenciones.

Reforma de Gluck: reacciones y consecuencias.

Desarrollo de la ópera italiana durante el siglo XVIII. La escena internacional. El caso de Vicente Martín y Soler. Tradición española: Tonadilla escénica y zarzuela.

Cambios y continuidades en la tradición francesa. *Opéra ballet*. *Opéra Lyrique*. *Opéra comique*.

Hacia una ópera germana: integración e interpretación de convenciones italiana y francesa. Singspiel.

Unidad 6: La expansión de la ópera en el siglo XIX

La scena y la unidad en la acción dramática. Convenciones de la tradición italiana a lo largo del s. XIX: Rossini y el bel canto. Donizetti y Bellini. Verdi. Boito y Mascagni. Puccini temprano.



Paris, la Meca de la ópera. Circulación y adaptación de óperas. *Grand Opéra. Opéra comique*. Auber, Meyerbeer, Thomas, Gounod.

Ópera germana: Spohr, C. M. von Weber, Lortzing. La construcción de la ópera romántica alemana.

Wagner, wagnerianos y anti-wagnerianos. Massenet, Charbrier. Rossini como emblema del anti-wagnerianismo.

Operetta francesa y alemana.

Unidad 7: Transición entre siglos y sistemas

Las convenciones de la ópera en el marco de la disolución del Período de la Práctica Común.

La tradición italiana y el verismo tardío. Puccini.

Tres caminos hacia la modernidad: J. Strauss: *Elektra*; C. Debussy: *Pelléas et Mélisande*; A. Schönberg: *Erwartung*.

Der Rosenkavalier (R. Strauss) como hito en la historia de la música.

Bibliografía

La **bibliografía**, amplia por demás, no aparece en esta propuesta discriminada en categorías por unidad ya que las selecciones serán aportadas por la cátedra clase a clase y serán extraídas de la variedad de ítems consignados.

General

Abbate, C., & Parker, R. (2017). *A History of Opera. The Last Four Hundred Years*. Penguin Books.

Auner, J. H. (2017). *La música en los siglos XX y XXI* (J. González-Castelao, Trad.). Madrid: Akal.

Bukholder, J. Peter; Grout, Donald; Palisca, Claude (2008). *Historia de la música occidental*. 7ma edición, traducción de Menéndez Torrellas, Gabriel. Madrid: Alianza.

Charlton, D. (ed). (2003). *The Cambridge Companion to Grand Opéra*. Cambridge University Press.
https://drive.google.com/file/d/1oT8ZjtBL8hN3w61yNRWgUuWmzl6TskPk/view?usp=drive_in

Dahlhaus, C. (2014). *La música del siglo XIX*. Akal.

Downs, Philip G. (1998). *La música clásica. La era de Haydn, Mozart y Beethoven*. Traducción de Celsa Alonso. Madrid: Akal.

Heller, Wendy (2017). *La música en el Barroco*. Traducción de Juan González-Castelao. Madrid: Akal.

Hill, John W. (2008). *La música barroca. Música en Europa occidental, 1580-1750*. Traducción de Andrea Giráldez. Madrid: Akal.

Meyer, S. C. (2003). *Carl Maria von Weber and the search for a German opera*. Indiana University Press.

Morgan, Robert P. (1999). *La música del siglo XX. Una historia del estilo musical en la Europa y la América modernas*. Traducción de Patricia Sojo. Madrid: Akal.

Pajares Alonso, R. L. (2010). *Historia de la Música en 6 bloques. Bloque 2: Géneros musicales*. Vision Libros.



Plantinga, León (1992). *La música romántica. Una historia del estilo musical en la Europa decimonónica*. Traducción de Celsa Alonso. Madrid: Akal.

Waisman, L. J. (2007). Vicente Martín y Soler. Un músico español en el Clasicismo europeo. ICCMU.

The New Grove Dictionary of Music and Musicians (Oxford University Press)

Ampliatoria

Ashbrook, W., & Harold, H. P. (Eds.). (1991). Puccini's «Turandot»: The End of the Great Tradition. Princeton University Press.

Belina, A., & Scott, D. B. (Eds.). (2000). *The Cambridge Companion to Operetta*. Cambridge University Press.

Buch, D. J. (2008). *Magic Flutes and Enchanted Forests. The Supernatural in Eighteenth-century Musical Theater*. University of Chicago Press.

Butt, J. (2005). *The Cambridge History of Seventeenth-Century Music*. Cambridge University Press.

Charlton, D. (1986). *Grétry and the Growth of Opéra-comique*. Cambridge University Press.

Dahlhaus, C. (1997). *Fundamentos de la historia de la música*. Gedisa.

Dill, C. W. (1998). *Monstrous opera: Rameau and the tragic tradition*. Princeton University Press.

Feldman, M. (2007). *Opera and Sovereignty. Transforming Myths in Eighteenth-century Italy*. University of Chicago Press.

Frigau-Manning, C. (2016a). L'art de la mort volontaire L'opéra italien et ses suicidés romantiques sur la scène parisienne. *European Drama and Performance Studies*, 2(7), 157-170. <https://doi.org/10.15122/isbn.978-2-406-06099-4.p.0157>

Frigau-Manning, C. (2016b). Le métaopéra italien comme moteur d'« acclimatation ». Esprit, gaieté, satire sur la scène parisienne du premier XIXe siècle. En *La Scène en miroir: Métathéâtres italiens (xvie-xxie siècle)*. Études en l'honneur de Françoise Decroissette (pp. 154-159). Classiques Garnier. <https://doi.org/10.15122/isbn.978-2-8124-6009-8.p.0145>

Frisch, Walter (2018). *La música en el siglo XX*. Traducción de Juan González-Castelao. Madrid: Akal.

Gossett, P. (2006). *Divas and scholars: Performing Italian opera*. University of Chicago Press.

Groos, A., & Parker, R. (Eds.). (1988). *Reading opera*. Princeton University Press.

Jacobshagen, A. (2020). *Rossini after Rossini. Musical and Social Legacy*. Brepols. <https://www.brepols.net/products/IS-9782503588209-1>

Johnson, V., Fulcher, J. F., & Ertman, T. (Eds.). (2007). *Opera and society in Italy and France from Monteverdi to Bourdieu*. Cambridge University Press.

Keefe, S. P. (2003). *The Cambridge Companion to Mozart*. Cambridge University Press.

Keefe, S. P. (2009). *The Cambridge History of Eighteenth-Century Music*. Cambridge University Press.

Kirkham, A. J. (2010). *An aural analysis of bel canto: Traditions and interpretations as preserved through selected sound recordings*. The University of Adelaide.

Kotnik, V. (2016). The Idea of Prima Donna: The History of a Very Special Opera's Institution. *IRASM*, 47(2), 237-287.

M. Elizabeth C., B. (1989). A Musician's view of the French Baroque after the Advent of Gluck: Grétry's *Les trois âges de l'opéra* and its Context. En J. H. Heyer (Ed.), *Jean-Baptiste Lully and the Music of the French Baroque: Essays in Honor of James R. Anthony* (pp. 291-318). Cambridge University Press.



- Purvis, P. (Ed.). (2013). *Masculinity in opera: Gender, history, and new musicology*. Routledge.
- Rice, John (2019) [2013]. *La música en el siglo XVIII*. Traducción de Juan González-Castelao. Madrid: Akal.
- Robinson, P. (1985). *Opera and ideas. From Mozart to Strauss*. Harper & Row.
- Rosen, Charles (2003) [1971]. *El estilo clásico. Haydn, Mozart, Beethoven*. Traducción de Elena Giménez Moreno. Madrid: Alianza. Waisman L. J. (1982).
- Senelick, L. (2017). *Jacques Offenbach and the Making of Modern Culture* (1.a ed.). Cambridge University Press. <https://doi.org/10.1017/9781139029643>
- Smart, M. A. (Ed.). (2000). *Siren songs: Representations of gender and sexuality in opera*. Princeton University Press.
- Smith, M. E. (2000). *Ballet and opera in the age of Giselle*. Princeton University Press.
- Smith, R. (2009). The Diva storyline: An alternative social construction of female entrepreneurship. *International Journal of Gender and Entrepreneurship*, 1(2), 148-163. <https://doi.org/10.1108/17566260910969698>
- Vella, F. (2018). (De)railing Mobility: Opera, Stasis, and Locomotion on Late-Nineteenth-Century Italian Tracks. *The Opera Quarterly*, 34(1), 3-28. <https://doi.org/10.1093/oq/kby005>
- Wilson, A. (2007). *The Puccini Problem: Opera, Nationalism and Modernity*. Cambridge University Press.
- Wolkowicz, V. (2022). Opera as a Moral Vehicle: Situating Bellini's *Norma* in the Political Complexities of Mid-Nineteenth-Century Buenos Aires. *Nineteenth-Century Music Review*, 19(3), 403-425. <https://doi.org/10.1017/S1479409820000506>

Análisis

- Aguilar, María del Carmen (2002). *Aprender a escuchar música*. Madrid: Antonio Machado Libros
- LaRue, Jan (1989) [1970]. *Análisis del estilo musical. Pautas sobre la contribución a la música del sonido, la armonía, la melodía, el ritmo y el crecimiento formal*. Trad. de Pedro Purroy Chicot; Carles Guinovart Rubiella, revisor. Barcelona: Labor.
- Meyer, Leonard B. (2000). *El estilo en la música. Teoría musical, historia e ideología*. Traducción de Miguel Angstadt. Madrid: Pirámide
- Fubini, E. (2008). *Estética de la música* (4a Ed). Madrid: Antonio Machado Libros.

Otra bibliografía consultada

- Agawu, K. (1992). Theory and Practice in the Analysis of the Nineteenth-Century «Lied». *Music Analysis*, 11(1), 3. <https://doi.org/10.2307/854301>
- Brizuela, F., Campana, M., Giavedoni, J., Gínga, L., Manfredi, P., & Servio, M. (2017). La construcción colectiva del conocimiento. Un imperativo ético frente al individualismo. *Debate Público. Reflexión de Trabajo Social*, 13 y 14, 21-26.
- Dussel, I., & Quevedo, L. A. (2011). VI Foro Latinoamericano de Educación; Educación y nuevas tecnologías: Los desafíos pedagógicos ante el mundo digital. Santillana.
- Goig, R. M. (2014). La competencia pedagógica-digital del profesorado, factor clave en el proceso de cambio e innovación de la sociedad 2.0 a la sociedad 3.0. En R. M. Goig (Ed.), *Formación del profesorado en la sociedad digital. Investigación, innovación y recursos didácticos*. (pp. 9-28). UNED.



Nusenovich, M. (2015). Introducción a la Historia de las Artes. Brujas.

Pasel, S. (1989). Aula-taller. Aique.

Vidal, A. N. M., & Sequeira Rodrigues, E. O. (2018). O uso de Organizadores Prévios: Um procedimento fundamental para inovar a Prática Pedagógica. Livro de Resumos do II Colóquio de Estudos Curriculares (ISCED de Benguela), 3-13.

Documentos consultados

Restiffo, M. G. (2023). *Programa del Seminario de Historia de la Música y Apreciación Musical: Romanticismo 2023*.

Restiffo, M. G. (2022). *Programa del Seminario de Historia de la Música y Apreciación Musical 2022: Siglo XX*.

UNESCO. (2004). Temario abierto para la educación inclusiva. Oficina Regional de Educación de la UNESCO para América Latina y el Caribe (Orealc-Unesco) Santiago de Chile. https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000125237_spa

Metodología

Para participar de este seminario es recomendable haber cursado las materias del Área Histórico-cultural y de análisis de cada carrera. Es posible que se acerquen estudiantes de una gran diversidad de trayectorias en torno al abordaje culturalmente situado de repertorio histórico y al análisis musical. Esto se da en el Departamento de Música por diversas variables, de las cuales emergen dos como factores de peso: por un lado, la divergencia de espacios curriculares dedicados a estos contenidos; por otro, la ausencia de correlatividades previas en los seminarios optativos. Para conocer y abordar esta potencial complejidad es necesario realizar un diagnóstico durante las primeras clases. Para dar continuidad a la atención de las necesidades específicas del grupo según emerge de lo observado en esos primeros encuentros es espacialmente útil adoptar una modalidad de aula-taller (Pasel, 1989), con gran participación de lxs estudiantes coordinadxs por la docente. Al ser un espacio electivo, la cantidad de estudiantes matriculadxs previsible es mucho menor a las grandes masas habituales en otros espacios curriculares de contenidos afines, lo cual habilita trabajar la gran mayoría de los contenidos en clase de manera colectiva en vez de apuntar al abordaje autogestivo domiciliario. Esto permite así apelar a la generación de una Zona de Desarrollo Próximo a nivel de grupo general para potenciar las capacidades de estudiantes con diversos grados de desarrollo de capacidades y de apropiación de herramientas de análisis. Para esto además es necesario generar un contexto inclusivo (UNESCO, 2004) que habilite la revisión crítica y recontextualización de posibles experiencias previas de lxs estudiantes con los repertorios y prácticas discursivas sobre el recorte de la materia. Una construcción metodológica de estas características habilita dejar atrás la figura de la cátedra como fuente principal de información y respuestas y del estudiantado como colectivo pasivo que recibe información para luego reproducirla (Goig, 2014) y dar lugar en el aula a prácticas que favorezcan la construcción colectiva de conocimiento propias de la era de la cultura digital (Brizuela et al., 2017; Dussel & Quevedo, 2011).

Prevemos dos modalidades de trabajo en paralelo:



A. Los **encuentros semanales** serán dedicados a abordar los ejes temáticos propuestos. Operarán fundamentalmente con la dinámica de aula-taller privilegiando instancias de trabajo colectivo, puesta en común, análisis, lectura y debate. Como dinámica complementaria y en caso de ser necesario, la cátedra apuntalará las lecturas y complementará las ideas previas que traigan lxs estudiantes con momentos expositivos pertinentes al tema de cada clase.

El análisis se realizará en clases a partir de las propuestas de la bibliografía tomando un conjunto de convenciones y registrando su manifestación en obras propuestas por la docente. Lxs estudiantes podrán proponer obras diferentes para explorar en caso de que el desarrollo del cronograma y el ritmo de trabajo lo habiliten.

Para el análisis prevemos **dos** momentos, plausibles de ser modificados según las necesidades del grupo:

1. La revisión bibliográfica colectiva de una convención o conjunto de convenciones a partir de selecciones de bibliografía proveídas por la cátedra. En paralelo, la reorganización de la información extraída a través de la utilización de un organizador previo (Vidal & Sequeira Rodrigues, 2018) con formato de **grilla de análisis** como disparador del trabajo para disponer por un lado la información general sobre las convenciones y por otro las manifestaciones particulares que esa convención tiene en las músicas a analizar;
2. El trabajo de análisis, partiendo de la escucha y visionado de selecciones de obras propuestas por la cátedra, mediado por el intercambio y la discusión sobre los casos, direccionado hacia la elaboración de las grillas de análisis. Motivaremos la puesta en común de los procesos realizados a partir de las grillas de análisis con una construcción metodológica analítica adaptada a cada obra, promoviendo en el proceso la retroalimentación entre dos operaciones simultáneas y complementarias: la observación de la aplicación de herramientas conceptuales y metodológicas al repertorio en análisis dados por la bibliografía, la cátedra o propuestas de estudiantes; y el análisis comparativo de estas con otras obras no abordadas con anterioridad en este espacio curricular. Cada clase preverá, además del tiempo de discusión, 15 min de trabajo “en capilla” para que cada estudiante de un cierre personal a la elaboración de su grilla.

La realización de las grillas en cada clase permitirá la reconstrucción crítica del proceso por parte de cada estudiante, permitirá observar aspectos procesuales del recorrido de cada unx durante el cursado, y formará parte de la evaluación formativa, descrita en el subtítulo correspondiente.

B. La **realización por parte de cada estudiante de una evaluación integradora** con retroalimentación de la cátedra que aplique los contenidos trabajados en clase a la elaboración de un trabajo de su interés, realizado en tres etapas de elaboración y reelaboración, propuesto por ellx y aprobado por la cátedra en tres etapas distintas evaluables:

- 1) Un proyecto
- 2) Una primera versión



3) Una versión definitiva

Cada etapa será de realización domiciliaria y contará con la retroalimentación de la cátedra por escrito o en consultas en la medida de las necesidades de cada estudiante.

Este trabajo podrá consistir en una de las siguientes opciones:

- El rastreo conceptual y analítico fundamentado en la bibliografía de una convención a lo largo de un corpus significativo acordado con la cátedra presentado en forma de póster o ponencia de congreso;
- La propuesta de una curaduría de concierto incluyendo repertorio operístico, notas y diseño de programa, proyecto que incluya requisitos para la producción, además de una justificación conceptual de dos carillas para la cátedra fundamentada en la bibliografía y las discusiones de clases;
- Propuesta didáctica de hasta que trabaje en torno a la una convención o subgénero para llevar a cabo en un ámbito educativo propuesto acompañado. Esta deberá incluir la perspectiva de divulgación y/o formación de nuevo público para la ópera.

Este trabajo formará parte de la evaluación formativa, descrita en el subtítulo correspondiente.

El visionado de obras completas, fundamental para el acercamiento al género, no será posible durante las clases, por lo cual se solicitará a lxs estudiantes que vean las óperas puestas a disposición por la cátedra de manera domiciliaria. Excepcionalmente se tomará una clase para realizar un visionado completo con una guía de abordaje de la obra para poner en común criterios y modos de acercamiento a la obra.

Los **materiales** a trabajar en clases estarán disponibles en el **Aula Virtual**.

Evaluación

Esta propuesta se enmarca en el Régimen de Estudiantes (<https://drive.google.com/file/d/1KgUhVQiLLwJxnHv1nOYTgg5yK5clLafk/view?usp=sharing>) y contempla las situaciones de estudiantes trabajadoras/xs/es enmarcadas en el Régimen de Alumno Trabajador o con familiares a cargo: <https://artes.unc.edu.ar/estudiantes/estudiantes-trabajadores-o-con-familiares-a-cargo/> .

Como asignatura enmarcada en la categoría teórico-práctica procesual según el art. 12. del Régimen de estudiantes, la materia contará con dos tipos de instancias de evaluación: tres instancias evaluativas (trabajos prácticos) y una instancia final integradora.

Instancias evaluativas (Trabajos prácticos)

A lo largo del cuatrimestre se realizarán **tres instancias evaluativas (trabajos prácticos)**. Estos no requerirán un trabajo domiciliario por fuera de los encuentros, sino que se articularán con el seguimiento de los procesos de incorporación de herramientas de análisis a través de las entregas de las grillas de análisis y del registro de observables directos por parte de la docente en torno a tres ítems:



- la progresiva utilización del vocabulario técnico apropiado para cada repertorio;
- la progresiva apropiación y correcta aplicación de las herramientas de análisis;
- la progresiva adecuación de herramientas conceptuales y metodológicas provenientes de la biografía musical de lx estudiante a las propuestas por la bibliografía y las construidas clase a clase en el grupo.

Si bien la mayor parte de la grilla devendrá del trabajo colectivo y puede presentar similitudes con las de otras personas, el cierre personal de cada grilla a realizar en los últimos 15 minutos de cada clase debe ser de elaboración propia, personal e individual.

Se valorará el logro de avances progresivos respecto de estos tres ítems observables en las grillas. La entrega de las grillas de realización en clase (ver “Metodología”) será semanal.

- Las grillas correspondientes a los ejes temáticos 1 a 3 conformarán la **instancia evaluativa (Trabajo práctico) n°1**;
- Las correspondientes a los ejes 4 y 5 conformarán la **instancia evaluativa (Trabajo práctico) n°2**;
- Las de los ejes 6 y 7 conformarán **instancia evaluativa (Trabajo práctico) n°3**;

Recuperatorios:

En caso de desaprobar o no entregar una guía, lxs estudiantes deberán realizarla a partir de la selección de textos y el análisis de los fragmentos propuestos para recuperarla enviándola siete días corridos después de la clase en la que se realizó para llegar al porcentaje requerido. Se puede recuperar el 50% de las grillas.

Requisitos para aprobar cada instancia evaluativa (TP):

- entregar el 80% de las grillas que conforman cada uno;
- cumplir satisfactoriamente con el logro progresivo de los tres ítems detallados en los párrafos anteriores

Las notas de los Trabajos Prácticos serán las previstas en el Régimen de Estudiantes (art. 14).

La cantidad y calidad de las grillas entregadas incidirá en la definición de la nota final y podrá eventualmente sumar o restar puntaje al mismo.

Evaluación integradora

La instancia de evaluación integradora se realizará en **tres etapas** distribuidas a lo largo del cursado en tres etapas con fechas de entrega diferenciadas siguiendo las consignas elaboradas para este fin por la cátedra:

- 1) Un proyecto
- 2) Una primera versión
- 3) Una versión definitiva

Lxs estudiantes podrán proponer realizar este trabajo de manera grupal o individual; la extensión y los criterios de evaluación se adaptarán oportunamente. Cada etapa contará con una nota numérica (1 a 10) y se calificará siguiendo la grilla consignada en el Art. 14 del Régimen de estudiantes. En caso de obtener una nota menor a 4, la etapa deberá ser reelaborada a partir de los comentarios de la cátedra, entregada en fecha a definir y aprobada antes de avanzar a la etapa siguiente. Como instancia de evaluación formativa, una vez aprobada la etapa 3) la evaluación se considerará aprobada.



Se prevé además una instancia de coloquio como nueva etapa de recuperación para alcanzar la promoción sólo en los casos en que la cátedra considere oportuno y abarcando los contenidos que a su criterio sean necesarios.

Requisitos de aprobación

El cursado puede aprobarse en dos condiciones distintas: promocional o regular.

- 1) Para promocionar la materia es necesario:
 - Cumplir con el 80% de la asistencia
 - Aprobar la evaluación integradora con calificación igual o mayor a 7 (siete);
 - Entregar el 90% de las grillas de análisis y aprobar el 80%, al menos dos de cada TP. En caso de desaprobación o no entregar una grilla, lxs estudiantes deberán recuperarla para llegar al porcentaje requerido. Se puede recuperar el 50% de las grillas;
 - Aprobar un coloquio (sólo a criterio de la cátedra en caso de que sea necesaria una instancia complementaria para alcanzar la promoción).
- 2) Para aprobar la materia en condición de regular es necesario:
 - Cumplir con el 60% de la asistencia
 - Aprobar la evaluación integradora con calificación igual o mayor a 4 (cuatro);
 - Entregar y aprobar el 60% de las grillas de análisis, al menos dos de cada TP. En caso de desaprobación o no entregar una grilla, lxs estudiantes deberán recuperarla para llegar al porcentaje requerido. Se puede recuperar el 50% de las grillas;
 - Rendir y aprobar un examen final oral en una mesa de examen según la duración de la condición de regularidad vigente. Las preguntas abarcarán la totalidad de los contenidos del programa.

Régimen de estudiantes trabajadores o con personas a cargo

- Justifica las llegadas tarde a clase y/o exámenes;
- Habilita la posibilidad de reprogramación de al menos el 50% de las evaluaciones;
- Prevé otra instancia de evaluación que no puede ser considerada recuperatorio;
- Justifica hasta el 40% de las inasistencias;
- Posibilita solicitar extensión de la condición (regularidad o promoción);
- Posibilita presentar de manera individual los trabajos grupales.

Es responsabilidad de cada estudiante tramitar su inclusión en este régimen según corresponda siguiendo tiempos y formas establecidos por la institución.

Cronograma tentativo

Fecha	Contenido
10 de agosto	Unidad 1 y diagnóstico
17 de agosto	Cambio de actividades: visionado de una obra completa con registro de



	aspectos trabajados en la clase anterior. Entrega de la guía de abordaje del visionado con observaciones y anotaciones de cada estudiante.
24 de agosto	Unidad 2 y diagnóstico
31 de agosto	Unidad 2
7 de septiembre	Unidad 3
14 de septiembre	Unidad 3 y entrega de etapa 1 de Evaluación Integradora
21 de septiembre	Unidad 4
28 de septiembre	Unidad 4
5 de octubre	Unidad 5 y entrega de etapa 2 de Evaluación Integradora
12 de octubre	Unidad 5
19 de octubre	Unidad 6
26 de octubre	<u>Semana de exámenes</u>
2 de noviembre	Unidad 6
9 de noviembre	Unidad 7 y entrega de etapa 3 de Evaluación Integradora
16 de noviembre	Unidad 7
	Recuperatorios y coloquios en fecha antes del plazo de cierre de actas, a acordar con cada estudiante según el grado de reelaboración que requiera la instancia.



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Hoja Adicional de Firmas
Informe Gráfico**

Número:

Referencia: Seminario-Taller de Historia de la Ópera

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 12 pagina/s.